
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

ACTA N°	
03	2017

Acta 03/17.- En la ciudad de Montevideo, el día 22 de marzo de 2017, siendo la hora 10:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Dr. Diego Pastorín y el Sr. José Fernández. Asiste la gerente del área de Regulación de ACCE, Ec. Natalia Ferreira Coimbra y en representación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Sra. Rosa López.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Procedimiento sancionatorio a proveedores de UCA**
- 2. Grupo de trabajo con el PIT CNT sobre cláusulas para pliegos**
- 3. Publicidad Oficial**
- 4. Derogación Decreto 298/002 - Administración SICE**
- 5. Estado de situación del proyecto Compras Públicas Sustentables**

1. Procedimiento sancionatorio a proveedores de UCA: se traslada al Consejo el contenido del informe jurídico elaborado por la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) del MEF que analiza y cuestiona la validez de la Resolución de este Consejo N° 18/016 de fecha 5 de octubre de 2016, que aprueba un procedimiento sancionatorio a oferentes y proveedores en procesos de contratación convocados por la UCA de acuerdo con los cometidos conferidos a ACCE por los literales J) y K) del artículo 151 del TOCAF. Asimismo, se informa opinión del equipo técnico de ACCE al respecto. El Consejo entiende que previamente a tomar una decisión y dar respuesta por escrito al informe de UCA, se coordine una reunión entre ambos equipos asesores (ACCE-UCA), y posteriormente una reunión entre las autoridades de UCA con el Consejo de ACCE a los efectos de alinear criterios.-----

2. Grupo de trabajo con el PIT CNT sobre cláusulas para pliegos: ingresan a sala el Dr. Agustín Long y el Ec. Pablo Blanchard, asesores del área de Regulación de la Agencia, quienes proceden a informar al Consejo los avances del grupo de trabajo y los puntos que se acordaron incluir a nivel de pliegos estándares. El Consejo se muestra a favor de los avances mantenidos y solicita se circule entre sus miembros el informe escrito de avance del grupo.-----

3. Publicidad Oficial – Informe técnico de ACCE: se pone a consideración del Consejo el contenido del informe técnico final a ser presentado ante el Parlamento en respuesta a la consulta cursada. Asimismo, se da cuenta de que se dispone de anexo informativo sobre el objetivo del grupo de trabajo a los efectos de su convocatoria, así como el punteo para el traslado verbal al momento de comparecer al Parlamento. El Dr. Diego Pastorín informa que mantuvo conversaciones con integrantes de la Comisión de Constitución, Códigos y Legislación de la Cámara de Representantes y acordó en reunirse sobre el tema a mediados del mes de abril del corriente. El Consejo presta su conformidad, solicitando que previamente a la coordinación de dicha reunión se les circule la documentación pertinente y se convoque al grupo de trabajo.-----

4. Derogación Decreto 298/002 - Administración SICE: se pone a consideración del Consejo el texto del proyecto de Decreto derogatorio de los artículos 2, 3 y 4 del Decreto 289/002 de 30 de julio de 2002, que confiere la administración del Sistema de Compras y Contrataciones Estatales (SICE) a la Contaduría General de la Nación (CGN). Esta derogación se realiza en el marco de las sugerencias que la Auditoría Interna de la Nación efectuó en el proceso de auditoría sobre seguridad de la información, y de acuerdo a la recomendación del propio Consejo en pasada sesión de no avanzar en la modificación de la normativa. El Consejo resuelve aprobar el texto del proyecto de decreto.-----

5. Compras Públicas Sustentables: ingresa a sala la Ec. Laura Maidana, directora de Proyectos del área Innovación y Proyectos de la Agencia, que, junto con el Ec. Pablo Blanchard, informan al Consejo el estado de situación del proyecto, los avances de la consultoría contratada, así como el estado presupuestario del mismo.-----

6. El Ing. José Clastornik plantea al Consejo la necesidad de que se comience a trabajar desde ACCE en la confección de fichas técnicas para determinados productos o servicios objetos de compra. En ese sentido, entiende que es importante que el sitio web de compras cuente con este tipo de insumos, en un principio como sugerencia de mejor

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

práctica estandarizada. A sus efectos, plantea se podría acordar con LATU o UNIT. Todos los miembros presentes estuvieron de acuerdo en que se comience a trabajar en el tema.--

RESOLUCION:

Res. 03/017: Apruébese el texto del proyecto de derogación de los artículos 2, 3 y 4 del Decreto N° 289/002, de 30 de julio de 2002.-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13.00, citándose para la próxima el miércoles 5 de abril del corriente a la hora 10.30.-----

Firmantes:

Ing. José Clastornik, Dr. Diego Pastorín, Sr. José Fernández